



Córdoba, 30 MAR 2016

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interina en el cargo de Profesor Ayudante B DS, al Lic. Daniel Vicente González del Departamento de Economía y Finanzas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1°, inc.n) y 3° de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación del siguiente Profesor Auxiliar del Departamento de Economía y Finanzas, por el termino de un año, a partir del 1° de abril de 2016 o hasta la provisión del cargo mediante concurso:

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Prof. GONZALEZ, DANIEL VICENTE

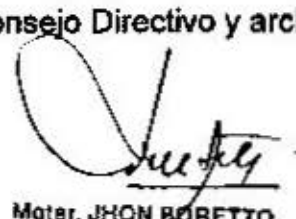
Leg. N° 36.966 Id:547

Art. 2°.- El Departamento de Economía y Finanzas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.



Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

206